



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.130.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a analizar una solución para las zonas de desarrollo urbano que aún no tienen una pertenencia barrial, evaluando su incorporación a un barrio existente o bien la conformación de uno nuevo.

(Exp. C.M. N° 08448-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ////
CONCEJO MUNICIPAL DE ////
RAFAELA, a los catorce días del //
mes de septiembre del año dos mil /
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. NATALIA ENRICO
VICE-PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafaela